

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

7246 Notificación de audiencia a interesados.

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se detallan el trámite de audiencia, de conformidad con el artículo 212 del R.D. 1211/1990 de 28 de septiembre, y ultimada la instrucción los expedientes sancionadores que se indican, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

N.º Expediente: SAT3081/2009

Denunciado: GRUAS CORBERA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV CATALUNYA Nº 78

08757 CORBERA DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Hechos: LLEVAR INSERTADA UNA HOJA DE REGISTRO SIN ANOTAR EL NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR. TRANSPORTA UN FURGON, DESDE MARTORELL HASTA ALGECIRAS. SE RETIRA DISCO DIAGRAMA. CONDUCTOR: SERGIO HERNANDEZ RODRIGUEZ.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.22 LOTT Art.197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/07/2009

Fecha Incoación: 05/10/2009

Matrícula: 5204-CRG

N.º Expediente: SAT3297/2009

Denunciado: ENVASES TORREAGÜERA, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CANOVAS DEL CASTILLO Nº s/n

30579 TORREAGÜERA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS, CON VEHICULO CONDUcido POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (NO DE LA UE), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. CONDUCTOR DE NACIONALIDAD ECUATORIANA: CORNELIO DUQUE PANTA (X3181144Z).

Norma Infringida: Art. 1 O.FOM 3399 20-12-02(BOE 9/1/03)

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.25 en relación con el Art. 141.19 LOTT. Art. 198.19 Rott.

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/08/2009

Fecha Incoación: 27/10/2009

Matrícula: MU-8174-BP

N.º Expediente: SAT3385/2009

Denunciado: TRANSPORTES Y ENVASES DE CIEZA, S.L.



Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MOLINO Nº 23

30530 CIEZA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE AL AMPARO DE AUTORIZACION MPC PARA VEHICULO PESADO DE SERVICIO QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DE LA LOTT. LA MERCANCIA TRANSPORTADA NO TIENE RELACION CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE CAJAS DE CARTON, DESDE CIEZA A CALASPARRA.

Norma Infringida: Art.102.3 LOTT Art.157 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.1.6 LOTT Art.197.1.6

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/08/2009

Fecha Incoación: 05/11/2009

Matrícula: MU-6939-CK

A partir de la publicación del presente anuncio, queda abierto un periodo de quince días hábiles durante el cual los interesados podrán examinar dichos expedientes en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes y Puertos, sito en Plaza Santoña, n.º 6, 1.ª planta, Murcia, a los efectos de que puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

Murcia, 16 de abril de 2010.—La Subdirectora General de Transportes, Carmen Diges Mira.